CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



R.M. 59/2024-2025

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

La invitación efectuada por el Arq. Antonio Talamás, Presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz, para participar de la Sesión de Honor en conmemoración de los 464 años de la Fundación de Santa Cruz de la Sierra, a realizarse el martes 25 de febrero del año en curso, en el Municipio de San José de Chiquitos del Departamento de Santa Cruz.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento General del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra aprobado por Ley Municipal Autonómica N° 012, de 10 de abril de 2014, en su Artículo 30 establece como funciones de la Directiva; a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, las leyes y demás disposiciones legales en vigencia, el presente Reglamento y las decisiones del Pleno; b) Supervisar la administración del Concejo Municipal; h) Emitir y aprobar Resoluciones de Directiva en temas relativos a la administración y funcionamiento del Concejo Municipal.

Que, el Reglamento de Pasajes y Viáticos, aprobado mediante Resolución Municipal Nº 268/2016-2017 del 19 de Abril del 2017, tiene por objeto normar, controlar y agilizar las solicitudes de gastos por estos conceptos, para los servidores públicos municipales; autorizados por autoridad competente del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Que, el Concejal Municipal Ing. Maykol Negrette Becerra mediante CITE: CM. M.N.B. Nº 41/2024-2025 de fecha 21 de febrero del presente año, solicita en Audiencia Pública Nº 13/2024-2025 de fecha 21 de febrero de 2025, la declaratoria en Comisión para asistir y participar de la Sesión de Honor en conmemoración de los 464 años de la Fundación de Santa Cruz de la Sierra a realizarse el martes 25 de febrero del año en curso en el Municipio de San José de Chiquitos del Departamento de Santa Cruz.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado, Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Primera. - Declarar en comisión oficial al Concejal Municipal Ing. Maykol Negrette Becerra para participar de la Sesión de Honor en conmemoración de los 464 años de la Fundación de Santa Cruz de la Sierra a realizarse el martes 25 de febrero del año en curso en el Municipio de San José de Chiquitos del departamento de Santa Cruz.











CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



Segunda.- Instruir a la Secretaría de Administración y Finanzas del Concejo Municipal, proceder a registrar en Recursos Humanos la comisión aprobada por el Pleno del Concejo Municipal.

Tercera. - El Concejal Municipal Ing. Maikol Negrette Becerra, realizará el viaje a San José de Chiquitos, con recursos económicos propios; por lo que, el Concejo Municipal no deberá erogar ningún gasto económico para el efecto.

Cuarta. - El Servidor Público Municipal a su retorno deberá presentar el informe correspondiente, de acuerdo a las normas vigentes establecidas.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 21 de febrero de 2025

PHDc. José Antorio Alberti Uzqueda PRESIDENTE EN EJERCICIO

bg. Israel Alcocer Candia CONCEJAL SECRETARIO a.i.









